

Estalla:

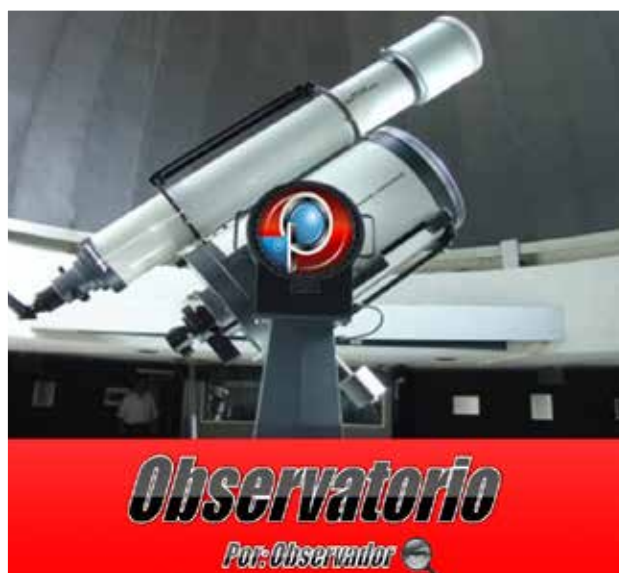
CRISIS EN EL FESTIVAL DE TEATRO

La ministra de Cultura, Mariana Garcés, abordó el tema de la crisis que afronta el Festival Iberoamericano de Teatro e indicó que su cartera ha perdido la confianza en la organización de esta industria. La crisis del Festival de Teatro se hizo pública debido a la expulsión de la junta directiva del Teatro Nacional de Daniel Álvarez Mikey, hijo de la fundadora Fanny Mikey.

El infierno en la tierra:
«BRONX
Y LA ELE»



28 de mayo se estrena:
OPERACIÓN DE
DESCONGES-
TIÓN EN SAN
MATEO



NEGOCIO MULTINACIONAL

Las redes de traficantes de personas en Europa generaron en 2014 entre 5.000 y 6.000 millones de dólares, lo que convierte esta actividad en una de las más lucrativas para la criminalidad organizada, revelaron las agencias policiales Europol e Interpol.

En un estudio conjunto publicado hoy, las agencias policiales destacan que la entrada a Europa del 90 % de inmigrantes y refugiados el pasado año estuvo «predominantemente facilitada» por componentes de una red de delincuentes.



DESAPARECE LA COMISIÓN DE ACUSACIONES

Amparada en una reforma constitucional aprobada por el Congreso en el año 2015, que consagro la Ley de Aforados, que reemplazará a la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes. este miércoles 17 de mayo, después de más de cuatro horas de sesión las Comisiones Primeras (Senado y Cámara), aprobaron la iniciativa, con la presencia de los Ministros del Interior Juan Fernando Cristo y de Justicia Jorge Londoño. El proyecto de Ley, -en esencia- reglamenta el procedimiento para que la Comisión de Aforados pueda cumplir, que se concentrará en investigar y sancionar a los altos Magistrados del Estado y al Fiscal General de la Nación. En medio del debate, el Centro Democrático ratificó sus críticas al proyecto de Ley de Aforados, tras advertir que «abre la puerta a la presencia de la impunidad en la rama judicial. Un hecho que atenta contra la democracia», dijo la senadora Paloma Valencia.

SE SALVÓ LA GOBERNADORA

El Consejo de Estado negó las pretensiones de tumbar la elección de la Gobernadora de La Guajira Oneida Pinto. La mayoría de los magistrados tomaron dicha determinación.

El procurador séptimo delegado ante el Consejo de Estado, Juan Clímaco Jiménez, había pedido al alto tribunal denegar las pretensiones de la demanda que pretende tumbar la elección de la gobernadora de la Guajira Oneida Pinto, por considerar que se encuentra inhabilitada por haber ejercido como alcaldesa de Albania, y no haber esperado 24 meses para inscribirse a una nueva elección, pues se inscribió a los 11 meses de haber renunciado.

VENEZUELA AGREDIDA

Un avión militar «con capacidades técnicas letales» de Estados Unidos ingresó ilegalmente en el espacio aéreo venezolano en dos ocasiones en la última semana, aseguró el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro. «Nuestra aviación militar detectó el ingreso ilegal, para labores de espionaje inusuales, del avión Boeing 707E3 Sentry, que es un sistema de alerta-centro-control aerotransportada que tiene todos los mecanismos para el espionaje», dijo Maduro durante una rueda de prensa en el palacio presidencial de Miraflores en Caracas.

OTRO NIÑO MUERE DE HAMBRE

El líder guajiro Javier Rojas Uriana, quien ha hecho varias denuncias por fallecimientos de los menores en La Guajira a causa de la desnutrición y el abandono estatal, la niña de un año pertenecía a la comunidad Walitshitao ubicada en el municipio de Manaure.

Rojas aseguró que la menor falleció por causas asociadas a la desnutrición. «A partir de la muerte del niño Carlos Arturo en marzo, he insistido para que el Icbf por medio de Edwin López, director regional, intervenga los casos de los niños en esta ranchería y ha hecho caso omiso a mis peticiones», agregó.



PARTICIPACIÓN EN POLÍTICA

La viceprocuradora general, Martha Isabel Castañeda advirtió que los funcionarios y servidores públicos que estén promoviendo los acuerdos de paz firmados en el marco de las negociaciones entre el Gobierno y las FARC en La Habana (Cuba) estarían incurriendo en una participación indebida en política, hecho que generaría investigaciones disciplinarias y penales.

Para Castañeda, es menester firmar una ley estatutaria que autorice este tipo de participación. «No puede habilitarse a los servidores públicos para deliberar y promocionar acerca de los acuerdos que se hayan realizado en La Habana, es decir, esto es una participación política», explicó al viceprocuradora general al manifestar.



LOS EVASORES

El 65% de los colombianos que aparecen en los papeles de Panamá no han entregado ninguna información a la Dian.

Señalaron que así lo establece una investigación que se adelantó a la lista de Panamá y a la firma implicada en el caso.

FALSOS CIRUJANOS PLÁSTICOS

El Ministerio de Salud y Protección Social informó que publicará los nombres de los cirujanos plásticos que obtuvieron sus títulos académicos de manera fraudulenta, para así evitar que los ciudadanos caigan en manos de personas no capacitadas.

El anuncio se produjo a raíz de denuncias según las cuales 30 médicos colombianos se están haciendo pasar por cirujanos plásticos mediante títulos obtenidos y convalidados de manera irregular.

El Minsalud señaló que una vez las autoridades competentes tomen las decisiones sobre los casos donde se compruebe fraude u otro tipo de irregularidades, buscará que el Tribunal de Ética Médica abra las investigaciones y aplique las sanciones del caso.

ESTRUCTURACIÓN DEL EJÉRCITO

El ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, en compañía del comandante de las Fuerzas Militares, general Juan Pablo Rodríguez, y el comandante del Ejército, general Alberto Mejía, anunciaron la transformación del ejército para el posconflicto.

Los cambios serían, según lo indicó Villegas, una transformación que fortalecerá a las fuerzas para, además de mejorar los índices de seguridad en el país, tener más capacidad para responder por las operaciones.



YANES EL AGRESOR

La excampeona mundial de patinaje Ana María Rodríguez asegura que fue víctima de una brutal golpiza por parte de su exespos, el exjugador de fútbol de Santa Fe, Atlético Bucaramanga y Junior de Barraquilla, Luis Yanes.

Con lesiones y contusiones, la mujer de 37 años asegura que Yanes la agredió en un lugar público y que le dejó evidentes signos de violencia en su cabeza, rostro, senos y brazos, que la incapacitaron varios días.



ESQUIRLAS DE LA «TAPAHUECOS»

La Procuraduría General de la Nación confirmó en segunda instancia los fallos que destituyeron e inhabilitaron por 10 años a María Constanza Aguja Zamora, exsecretaria general de la Unidad de Mantenimiento Vial de Bogotá y a María Gilma Gómez, exdirectora de dicha unidad. También confirmó la suspensión por tres meses impuesta a Olga Patricia Mendoza, quien para esa época, 2013, fue jefe encargada de la Oficina Jurídica de la misma unidad. Los hechos están relacionados con la contratación directa bajo la modalidad de ciencia y tecnología, que el Distrito suscribió con la Empresa Green Patcher Colombia SAS, cuando dicho proceso exigía que se abriera una licitación pública.



El infierno en la tierra: «BRONX Y LA ELE»

El Bronx, es el sitio donde el degenero, la drogadicción, la prostitución y la miseria conviven.



La 'L' es un espacio de alto deterioro urbano donde existen construcciones anteriores a los años 50 que han sido adecuadas para que funcionen inquilinatos y hoteluchos que sirven de escenarios para el expendio de drogas. Se puede catalogar como el mayor foco de tráfico de sustancias psicoactivas del Distrito.

El informe «Tortura y tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en Colombia» Informe Alternativo Presentado al Comité Contra la Tortura por Coalición Colombiana contra la tortura- CCCT, documentó un caso de Trata de Personas referenciado por la Corporación Anne Frank. Se trataba de una joven que fue esclavizada en Bogotá y la denuncia de éste hecho considerado una tortura, ha sido el primer paso que hemos dado para investigar y apoyar a las

víctimas de Trata de Personas del Centro de Bogotá.

La Víctima, a quién llamaremos Anita, logró salir de la red de trata pero también conocimos el caso de Marta, otra adolescente de 16 años, que se suicidó el 16 de septiembre de 2014, en una casa refugio para adolescentes con problemas de adicciones, al no soportar la situación que tuvo que enfrentar. Este informe lo complementamos con la información aportada por el Investigador de la SIJIN, Patrullero Luis Alejandro González Ubaque, sobre el tema de las niñas captadas en la zona denominada «La Ele o el Bronx».

En el grupo de desaparecidos de la SIJIN de la Policía, dónde está asignado González es dónde llegan las denuncias por la

presunta desaparición de las niñas. El grupo está conformado por 8 investigadores, 4 de oficina y 4 en terreno, pero solo 3 estarían en las calles de Bogotá investigando y encontrando a las niñas, también atienden casos que reciben por desaparición forzada. El CTI (Cuerpo Técnico de Investigación, policía judicial) cuenta con 4 funcionarios de oficina. La mayoría de reportes recibidos por desaparición de niñas, en realidad son casos de niñas en fuga o ausencias voluntarias, que según su criterio deberían ser abordadas por Policía de infancia y adolescencia, en conjunto con el ICBF y la policía, pero el ICBF no hace estas órdenes a policía de Infancia y rechaza ésta solicitud que le han hecho desde la SIJIN Y Fiscalía-CTI. En el Bronx, según el funcionario, hay 5 estructuras criminales incluso desde la cárcel se dirige un negocio

que le representa entre 80 y 100 millones de pesos al día. Una de las cinco estructuras criminales que controlan la deprimida calle del Bronx en Bogotá, siguen funcionando a sus anchas..

La Policía descubrió que 'gancho manguera' trae la marihuana desde Corinto (Cauca) y la cocaína desde San José del Guaviare. En el Bronx unos taquilleros -ganan 100.000 pesos por turno de 24 horas- venden los estupefacientes entre los distribuidores o jíbaros y consumidores.

Unas personas que se conocen como 'patinadores' [En los cuales sospecha que son involucrados niños y niñas] llevan la droga desde las caletas a las taquillas, para evitar una eventual incautación masiva por parte de la Policía. Asimismo, existe un contador, que es el encargado de recoger todo el dinero. «Este gancho recauda más de 100 millones de pesos al día».

Los 40 'sayayines' del Bronx, repartidos en dos turnos de 24 horas, controlan todo el proceso ilegal, permanecen armados y ejecutan homicidios selectivos, cuando alguna persona debe plata.

La estructura también utiliza a habitantes de la calle [Entre esos niños, niñas y adolescentes] para la venta de droga, el hurto y para que alerten sobre la presencia policial. Los «Sayas o Sayayines», cumplen función de «seguridad» lo que nosotros traducimos en función «paramilitar» dentro del Bronx y son los que explotan a los niños, a quienes los usan empacando, distribuyendo y en explotación sexual a cambio de alucinógenos.

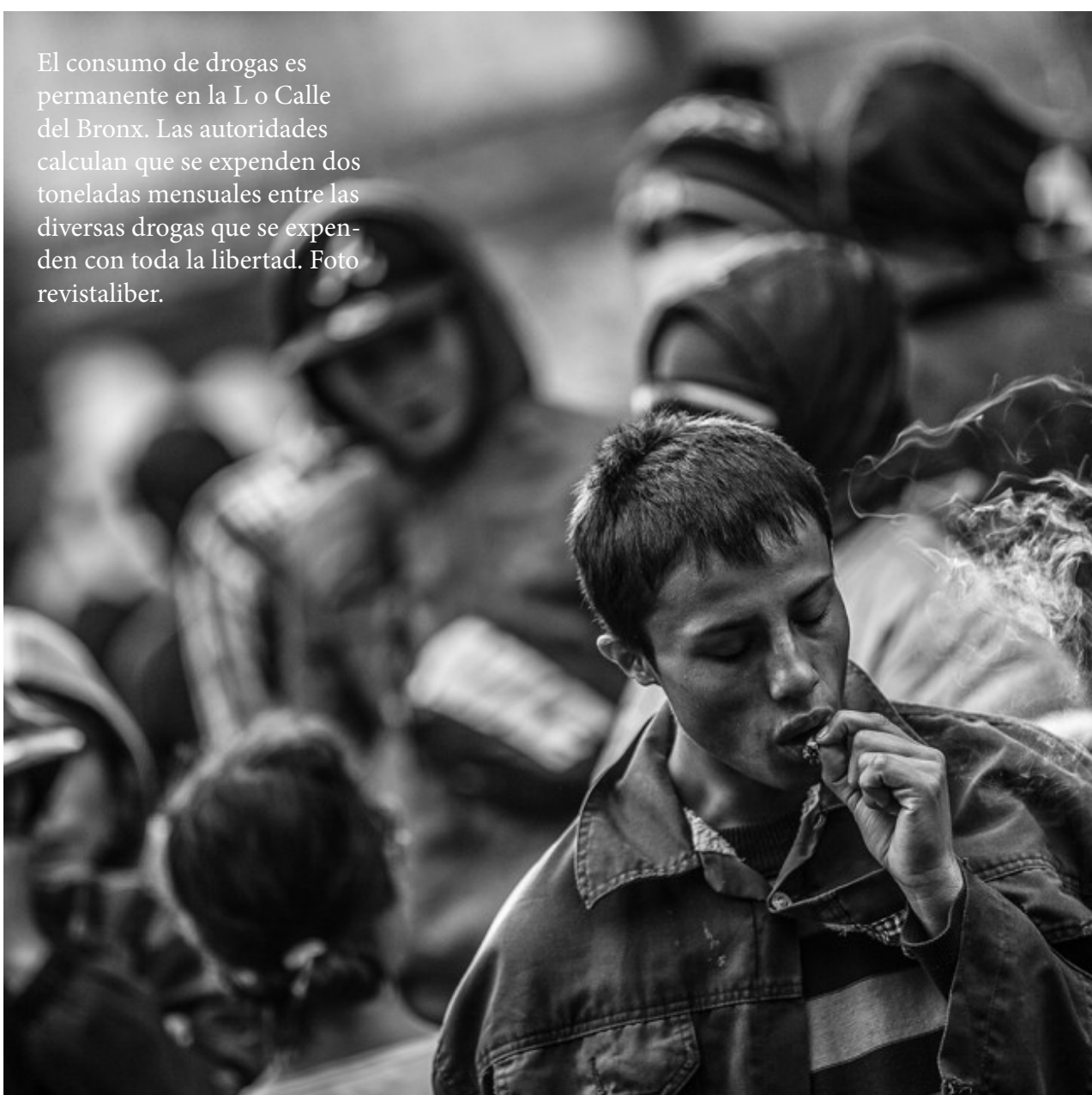
Me cuenta el testimonio de una chica que él ayudó a rescatar, ella le contó que llegó a tener relaciones sexuales y sexo oral con muchos hombres, por solo una «bicha» de bazuco, que es una dosis del peligroso alucinógeno.

Se han recuperado hasta la fecha más de un centenar de niñas explotadas sexualmente y utilizadas en la venta de droga.

Anita*

Anita* es una joven víctima del conflicto armado (Desplazamiento forzado). Fue a ayudar a una "comadre" de su mamá a

El consumo de drogas es permanente en la L o Calle del Bronx. Las autoridades calculan que se expenden dos toneladas mensuales entre las diversas drogas que se expenden con toda la libertad. Foto revistaliber.



ACTUACIÓN

- ★ Teatro, Cine y Televisión
- ★ Maestros en Artes Escénicas
- ★ Maestros en Artes Dramáticas
- ★ Profesionales de Cine y Televisión



Cursos intensivos:
Expresión Corporal,
Actuación Audiovisual,
Preparación para
Casting, Niños,
Adolescentes y Adultos

Informes:



3057095823
3194955690

Bogotá D.C.

cuidarla durante su convalecencia, a ella y a sus hijos. Su madre aceptó entendiendo que “la comadre” estaba muy mal y necesitaba apoyo.

La comadre vendió a Anita a una red de trata que funciona en la Calle de la «Ele o el Bronx»

Anita fue esclavizada en el centro de Bogotá. Siendo menor de edad, fue reportada como desaparecida por su madre, quien continuó la búsqueda sin el apoyo estatal y logró ubicar a su hija que recién cumplía la mayoría de edad, en el sector de la Ele o el Bronx, en el centro de Bogotá. La madre de Anita pagó una extorsión por la libertad de su hija. Anita fue rescatada en junio de 2014. Ella denuncia que fue explotada sexualmente y obligada a cometer delitos, era inyectada y obligada a consumir drogas.

El Ministerio Del Interior junto a la Corporación Anne Frank, realizó reubicación y atención mediata de Anita, pero el proceso judicial en Fiscalía no ha avanzado y no se intervino policialmente el Bronx.

EL ICBF no brindó apoyo psicosocial ni económico a Anita, por el contrario abrió una investigación a Anita, por su antecedente de adicción forzada en el Bronx, ya que tiene un hijo de 3 años.

Martha*

Se nos informó que una joven, que había sido víctima de trata en la zona de El Bronx en Bogotá se había suicidado en una casa refugio de una fundación sin ánimo de lucro, al no soportar los recuerdos de los vejámenes a los que fue sometida por los «Sayayines».

Jeny*

Desapareció Jeny de 14 años, quien reside en Bogotá en la localidad de Bosa, su familia emprendió una búsqueda titánica sin frutos.

Un anónimo le escribe a su madre por la red social Facebook, que la niña está en «La Nacional» una casa en el sector de la ELE, dónde se esclavizan niñas, y son sodomizadas y explotadas a cambio de bazuco e inyecciones de heroína.

La adolescente logró salir del Bronx y fue rescatada por la policía en una casa y el



Los habitantes del Bronx o la ELE, andan con las pipas para estar consumiendo droga.

ICBF la tomó en protección. Esperamos avances en éste caso, ya que la niña denunció haber sido violada en el Bronx.

Casos en Prensa

Se denuncia el robo de un niño en El Bronx, y la policía sospecha que se trata de un caso de Trata de Personas.

Niños que «desaparecen» pero son capturados por la Red de Trata de la Ele y el Bronx La Protección contra el consumo y el tráfico de estupefacientes (Artículo 33) de la Convención Sobre los Derechos del Niño, exige a los Estados Partes que tomen las medidas necesarias para proteger a los

niños del consumo de estupefacientes, y para «impedir que se utilice a niños en la producción y el tráfico ilícitos de esas sustancias». Es el único artículo en cualquier tratado de derechos humanos de las Naciones Unidas que se ocupa explícitamente del consumo de drogas.

Debe el Gobierno Nacional y Distrital tomar control del territorio y garantizar que en la zona del BRONX o la ELE no se explote ni una niño, niño o adolescente más, garantizando el completo control y enjuiciando a quienes cometen éstos actos aberrantes.

colectivodeabogados

Cundinamarca trabaja con la OEA:

IMPLEMENTACIÓN DE LA PAZ



La administración del gobernador Jorge Rey ha avanzado con la OEA en posicionar a Cundinamarca como el departamento pionero en desarrollar el trabajo de construcción de la paz, involucrando a víctimas y a quienes en algún momento han empuñado las armas, pero que ahora quieren hacer parte de la sociedad colombiana.

Con el apoyo del embajador de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Colombia, Roberto Menéndez, quien se desempeña como jefe de Misión de Apoyo al proceso de paz, y

Juan Carlos Roncal, coordinador de la Oficina Regional Bogotá de la OEA, el gobierno cundinamarqués trazó líneas de trabajo para avanzar en la consolidación y construcción de la paz desde los territorios.



El gobierno cundinamarqués trazó líneas de trabajo para avanzar en la consolidación y construcción de la paz desde los territorios.

Así lo dio a conocer el gobernador de Cundinamarca, Jorge Emilio Rey Ángel, quien al respecto propuso realizar una mesa técnica de trabajo para la puesta en marcha de acciones en beneficio de los cundinamarqueses, «teniendo en cuenta la necesidad de promover la pedagogía de la paz, que será el insumo básico para explicarle a las comunidades los alcances y avances de lo que ocurre en La Habana (Cuba) en desarrollo del proceso de paz».

El embajador de la OEA, Roberto Menéndez, expresó su apoyo incondicional. «Todo en lo que los podamos acompañar, cuenten con la OEA, estaremos atentos para trabajar en esa pedagogía de la paz, en un lenguaje sencillo y comprensible por toda la comunidad. Estamos convencidos de que la paz se construye desde los territorios. Debemos estructurar mecanismos ágiles de cooperación», dijo.

En este sentido, la administración del gobernador Jorge Rey ha avanzado con la OEA en posicionar a Cundinamarca como el departamento pionero en desarrollar el trabajo de construcción de la paz, involucrando a víctimas y a quienes en algún momento han empuñado las armas, pero que ahora quieren hacer parte de la sociedad colombiana.

Uno de los trabajos se adelanta en la provincia de Rionegro, zona que resultó muy afectada por el conflicto. Se continuará con esa línea para llegar a las diferentes regiones del departamento.

«Dentro de las apuestas que impulsaremos con el apoyo de la OEA, está el fortalecimiento de los Centros Regionales de Atención a Víctimas del Conflicto, con el propósito de garantizar atención adecuada y oportuna a quienes han sufrido las consecuencias de hechos de violencia y avanzar en la restitución plena de sus derechos», puntualizó el primer mandatario cundinamarqués.

28 de mayo se estrena:

OPERACIÓN DE DESCONGESTIÓN EN SAN MATEO



La estación pasará a tener dos nuevos accesos peatonales al que se sumará en junio uno adicional, para un total de cuatro ingresos, con lo que se descongestionará el acceso peatonal de la estación San Mateo.

Desde este 28 de mayo TRANSMILENIO S.A. y la Alcaldía de Soacha habilitarán la Estación Intermedia San Mateo, donde habrá inicialmente dos nuevos accesos peatonales y comenzará a operar una ruta circular, que conectará a los usuarios con el Portal del Sur. Desde allí podrán hacer transbordos sin costo adicional y conectarse con el resto del Sistema.

La estación pasará a tener dos nuevos accesos peatonales al que se sumará en junio uno adicional, para un total de cuatro ingresos, con lo que se descongestionará el acceso peatonal de la estación San Mateo. «La entrada en operación de la Estación Intermedia San Mateo hace parte de

las medidas que venimos adelantando día a día desde TRANSMILENIO, con el firme propósito de brindar un mejor servicio a los usuarios. Es una buena noticia para todos, principalmente para los ciudadanos que podrán tener ahora más facilidades de acceso al sistema, a lo que estamos sumando 650 ciclo parqueaderos y una ruta circular adicional que les permitirá conectarse con el Portal Sur y de ahí al resto del sistema», dijo Alexandra Rojas, gerente general.

En San Mateo seguirán operando todos los servicios actuales, pero ahora estarán distribuidos ya no en dos vagones sino en tres. La apertura de la Estación Intermedia y del tercer vagón permitirán disminuir la saturación al ingreso, se mejorará el ser-

vicio prestado dentro de las estaciones al disponer de más espacio para los usuarios y se ampliará el servicio de los buses gracias a la ruta circular.

Nueva ruta

Se adicionará la nueva ruta circular, que agilizará la conexión, esta ruta partirá de la Estación Intermedia, donde los usuarios tendrán otra opción de viaje para desplazarse directamente hacia el Portal del Sur y desde allí podrán hacer su transbordo sin costo adicional.

Esta nueva ruta, creada para ampliar la oferta de movilidad a los usuarios de San Mateo, tendrá una frecuencia de tres minutos en la hora de máxima demanda, con

buses azules de tipología padrón (80 pasajeros de capacidad).

Adicionalmente, la Estación contará con 650 nuevos cupos para parqueo de bicicletas, los cuales beneficiarán a los usuarios que se movilicen por este medio de transporte para llegar a la estación. De esta manera se completan 3.205 cupos de ciclo parqueaderos en todo el sistema.

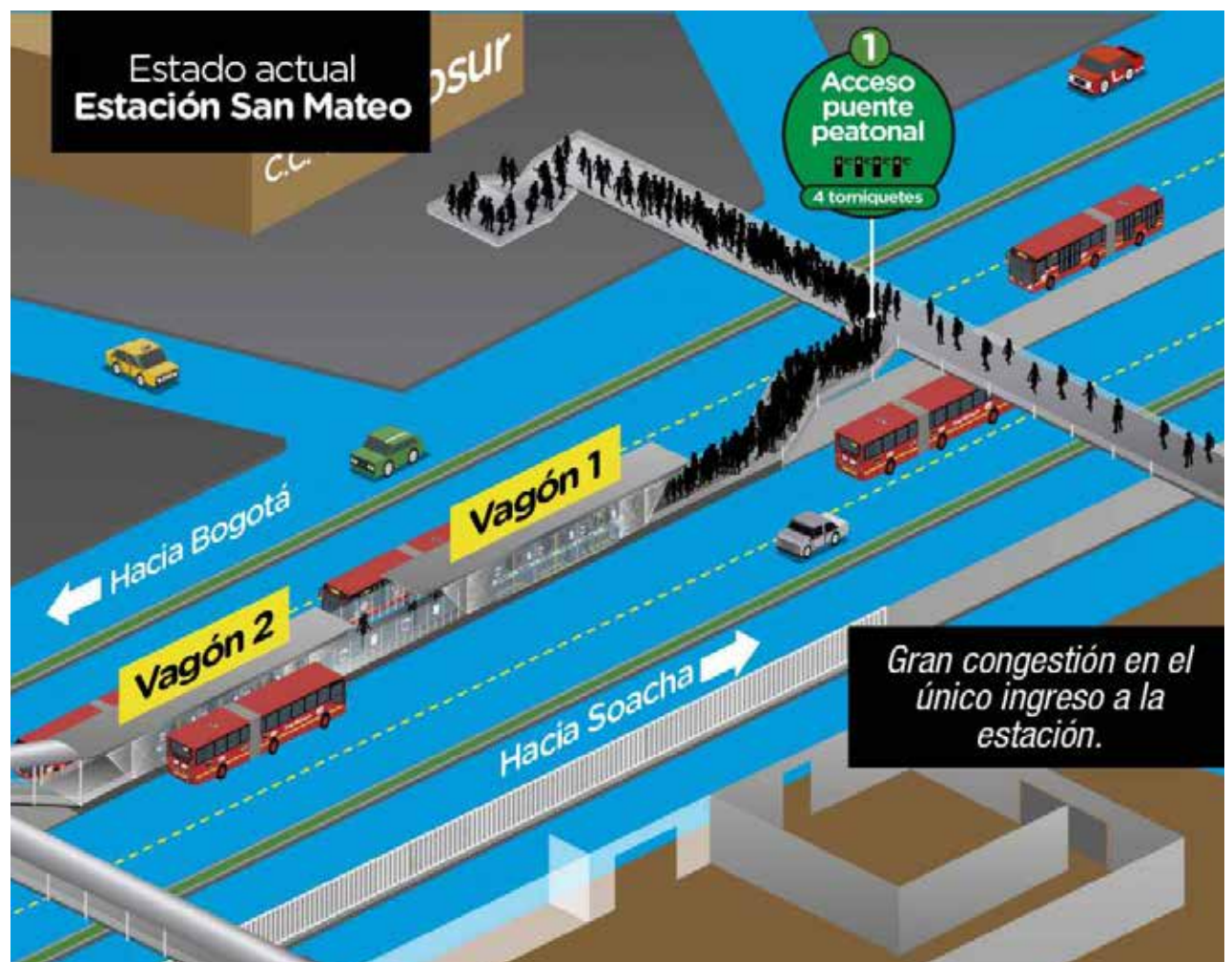
Así operará la estación

La Estación Intermedia inicia su operación con el recorrido de la ruta circular hacia el Portal del Sur. Los usuarios contarán con dos nuevos accesos en donde podrán recargar la tarjeta de ingreso. Una vez estén dentro, tendrán la opción de acceder al bus circular para llevarlos al Portal del Sur, donde podrán continuar su viaje en las rutas troncales. También podrán conectarse a San Mateo a través de los nuevos pasos peatonales habilitados. El horario previsto es de lunes a viernes entre las 4:30 a.m. y las 9:30 p.m., y los sábados de 5:00 a.m. a 8:30 p.m. Domingos y festivos no opera este servicio.

Los usuarios deberán validar su pasaje en los accesos peatonales, en donde se debitará de su tarjeta \$2000 (tarifa actual del componente troncal). Una vez el usuario llegue al Portal del Sur, deberán pasar de nuevo la tarjeta por el torniquete, donde no se generará ningún costo adicional.

Información a la comunidad una prioridad

Transmilenio ha activado todos los canales de comunicación para informar sobre estos cambios. En este sentido se han adelantado acciones tales como:



La congestión que hoy registra es consecuencia a la improvisación de la administración anterior que no hizo los estudios sobre la cantidad de gente que se moviliza y tampoco corrigió los errores.

- Ubicación del equipo de Atención al Usuario en Vía para que entregue información en el puente de acceso a la estación.
- Reuniones del equipo de Gestión Social con el equipo de la Alcaldía de Soacha, para desarrollar acciones conjuntas. Además, se envía el comunicado de prensa a medios de comunicación masivos y comunitarios.
- Envío de la información a la Alcaldía de Soacha.
- Publicación de la información en la página web de la entidad.
- Activación de estos cambios en la línea 018000115510 y línea 195.
- Envío permanente de mensajes a través de las redes sociales de la entidad.
- A través del sistema de información interno que se encuentra en las estaciones, cada hora se envían mensajes a los usuarios con la notificación de los cambios.



En Colombia: AUMENTA VIOLENCIA CONTRA POBLACIÓN LGTBI

En el marco del día internacional contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, la Entidad destaca que en los primeros cuatro meses del año ya se ha recibido el mismo número de denuncias que el reportado en todo el 2015.

La Defensoría del Pueblo advierte un aumento de las denuncias de personas que han sido víctimas de violencia y discriminación en razón de su orientación sexual e identidad de género, ya que durante los primeros cuatro meses la cifra ya alcanza el registro de todo el 2015.

El año pasado, los equipos especializados de la Defensoría atendieron un total de 92 casos de población con orientación sexual e identidad de género diversa que manifestaron ser víctimas de violencia. De ellos, el 25% fueron asociados con victimizaciones en el marco del conflicto armado, donde un buen número de casos se encuentra asociado a la violencia sexual.

De la misma forma, el 39% corresponde a situaciones de discriminación y expresión de prejuicio, el 18% a amenazas contra la vida, libertad, integridad y seguridad; el 7% son por abuso policial; 5% atañe a casos de violencia sexual y 6% a casos relacionados con tentativa de homicidio y trata de personas.

La Defensoría Delegada para la Mujer y Asuntos de Género ha atendido 89 casos en lo corrido del presente año, equiparable al total atendido durante 2015 y muy superior a los 114 casos reportados entre 2010 y 2014, de acuerdo con esta dependencia.

Las principales víctimas de violencia han sido hombres gay, mujeres transgeneristas y mujeres lesbianas. Además del aumento en los casos, a la Entidad le preocupa que



La Defensoría del Pueblo advierte un aumento de las denuncias de personas que han sido víctimas de violencia y discriminación en razón de su orientación sexual e identidad de género, ya que durante los primeros cuatro meses la cifra ya alcanza el registro de todo el 2015. Foto Primicia Diario.

la mayoría se relaciona directamente con la discriminación en razón a la orientación sexual e identidad de género (33%). Cabe resaltar que la mayor parte de consultas por vulneraciones de derechos a estas poblaciones se da en solicitudes para el acceso y garantía a los derechos a la salud, educación y trámites relacionados con la expedición de la cédula y la libreta militar.

El diagnóstico hecho por la Defensoría indica que la existencia de prejuicios, la reproducción de patrones culturales de género soportados por discursos religiosos, médicos, sociales, políticos e ideológicos siguen siendo los principales argumentos que se presentan como excusa legítima para la discriminación y la violencia por prejuicio en razón a la orientación sexual e identidad de género, llevando a graves violaciones a los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales y de otras expresiones manifiestas. También se ha evidenciado, la prevalencia de la expresión

del prejuicio en los hechos victimizantes, la preexistencia, exacerbación y continuación de la violencia, así como la discriminación en contextos de conflicto armado. Es así como estas poblaciones, se ven sometidas por parte de actores armados a constantes amenazas, desplazamientos, formas de «violencia correctiva» o «ejemplarizante» que conllevan a múltiples formas de «corregir, humillar, subordinar, normatizar y ejemplarizar» sus vidas e impactos diferenciados vividos con mayor dificultad por la legitimidad social existente que naturaliza e invisibiliza estas violencias.

En este escenario y al sumarse a la conmemoración del 'Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia', la Defensoría del Pueblo urge un mayor esfuerzo de las instituciones del Estado para garantizar los derechos de estas poblaciones, con acciones y políticas de atención desde una perspectiva de derechos, diferencial y de género

En Salgar:

PRIMEROS CUPOS DE VIVIENDA



Ministra de Vivienda, Elsa Noguera de la Espriella, en la más reciente visita a Salgar con los constructores del proyecto 'La Habana'. Fotografía: René Valenzuela.

El Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón; el Vicepresidente, Germán Vargas Lleras y la Ministra de Vivienda, Elsa Noguera de la Espriella, acompañarán a los salgareños a conmemorar un año de la tragedia en la que la quebrada La Liboriana afectó a 1465 personas y 314 viviendas.

Hoy entregarán 179 asignaciones de vivienda en Salgar, Antioquia, a igual número de familias devolviéndoles la esperanza a quienes perdieron todo.

Los proyectos están divididos en dos urbanos y uno rural: El conjunto 'La Habana' está ubicado en área urbana, cuenta con 42 viviendas el multifamiliares de 51,7 metros cuadrados; en 'La Florida' serán 186

apartamentos que se entregarán por etapas: la primera será en septiembre, luego en diciembre, para finalizar en enero del próximo año con todas las entregas; y el proyecto rural es 'La Pradera' con 50 viviendas unifamiliares de 60.2 metros cuadrados.

Son más de cuatro mil metros cuadrados en construcción para las viviendas con una inversión total de \$20.182.602.839, de los cuales el Ministerio aportó \$15.015.000.000.

«La semana pasada estuvimos verificando todos los avances de obra en Salgar y nos fuimos gratamente sorprendidos. En cuanto a avance total de la reconstrucción del municipio es de un 86%, cifra que demuestra una gestión en tiempo record. La

inversión fue superior a \$33 mil millones de pesos y nada de esto habría sido posible sin el apoyo interinstitucional. La colaboración de la Unidad de Gestión del Riesgo, la Gobernación de Antioquia, la alcaldía de Salgar, la Fundación Berta Martínez, los constructores, todos trabajaron día y noche para ver los resultados que vemos hoy y devolverle la esperanza a Salgar», dijo la Ministra de Vivienda y gerente de la reconstrucción de Salgar, Elsa Noguera de la Espriella.

Durante este tiempo fueron entregados 135 subsidios de arrendamiento financiados actualmente, para un total de 492 tramitados con una inversión hasta el momento de \$394 millones en subsidios.

Durante este año se han reparado y construido seis puentes vehiculares y peatonales, se entregó el polideportivo, se construyó la obra de contención de sólidos en los Chorros de Silva, se pavimentaron 620 metros de vía en el barrio La Habana, se está reconstruyendo el parque principal y se demolieron 95 viviendas.

Jornada de conmemoración

A las 11:00 de la mañana inicia la ceremonia de conmemoración con una eucaristía campal y con la entrega de la 'Cruz monumento' en el sector de Las Margaritas, uno de los más afectados.

Luego, se trasladarán al municipio antioqueño de El Jardín para realizar la entrega de 58 viviendas gratis en la Urbanización 'Jardín Hechos de Verdad' con una inversión de \$2.799 millones que beneficiarán al mismo número de familias en condición de vulnerabilidad.

El regreso a Salgar será a las 2:00 de la tarde y en el Sector de Las Margaritas. Allí el presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, cumplirá su promesa de entregar las viviendas gratuitas a las familias afectadas, en compañía del vicepresidente y la ministra de vivienda. Se entregarán los 179 subsidios a igual número de familias damnificadas que fueron asignadas después de un censo y un acompañamiento psicosocial durante todo este tiempo.

En Bogotá: !A RECUPERAR LA MOVILIDAD!



La apuesta de la Administración es integral y promueve inversiones para beneficiar a ciclistas, peatones, motociclistas, usuarios del sistema de transporte público y a los conductores de carros particulares. Foto Didi Guevara.

El componente de movilidad del Plan de Desarrollo del alcalde Enrique Peñalosa busca transformar la manera cómo los bogotanos se desplazan hoy en la ciudad. Se propone articular todo un sistema de transporte multimodal y sobre todo busca que la ciudad supere el rezago que en materia de movilidad se generó durante la última década.

La apuesta de la Administración es integral y promueve inversiones para beneficiar a ciclistas, peatones, motociclistas, usuarios del sistema de transporte público y a los conductores de carros particulares. Más transporte público y de calidad

De acuerdo con las cifras oficiales, hoy el 40 por ciento de los viajes en Bogotá se realizan en el transporte público. Por esa razón, es fundamental ampliarlo y consolidarlo, haciéndolo eficiente, seguro e incluyente.

Se han priorizado para estos cuatro años los siguientes proyectos de infraestructura para mejorar la movilidad y posicionar a la capital del país como una de las ciudades con mayor desarrollo en movilidad de Latinoamérica:

1. Troncal Villavicencio (NQS y Boyacá).
2. Troncal Caracas, desde Molinos hasta Yomasa.
3. Troncal de la carrera Séptima, desde calle 32 hasta la calle 170.
4. Troncal Av. Ciudad de Cali, desde Bosa hasta la calle 170.
5. Troncal Av. Boyacá.
6. Troncal calle 100, desde la carrera 7 hasta la Avenida Suba.
7. Conexiones de la calle 26 con la Av. Décima y con la NQS.

«La única forma de mejorar el transporte público es convirtiéndolo es una excelente opción que compita con el vehículo particu-

lar. Esto lo logramos invirtiendo en infraestructura y articulando de manera efectiva el sistema con otros modos de transporte como la bicicleta», sostuvo Juan Pablo Bocarero, secretario de Movilidad.

Más y mejor infraestructura vial

El Plan de Desarrollo también contempla la construcción y mejoras de las vías de la ciudad y sobre todo las conexiones necesarias con los municipios vecinos. Para ello se busca desarrollar asociaciones público privadas (APP) con empresas con alta capacidad técnica, financiera y legal, para ampliar vías cruciales como:

1. Av. Centenario – calle 13, desde el río Bogotá hasta la NQS.
2. Autopista Norte, desde la calle 170 hasta los límites del Distrito.
3. Carrera Séptima, desde la calle 170 hasta los límites del Distrito,
4. La Avenida ALO desde los límites del

Distrito con Soacha hasta los límites del Distrito con Chía...

5. La calle 63. Desde la circunvalar hasta la salida de la ciudad por el occidente.

6. La avenida Boyacá

Se estima una inversión cercana a los \$9,5 billones de pesos para la construcción de las obras por APP, las cuales incluirán carriles para transporte público, amplios espacios para peatones, y ciclorrutas. En las APP, los privados recuperan la inversión con la instalación de peajes urbanos.

«El objetivo es recuperar la movilidad y transformar la ciudad a través de proyectos de infraestructura que serán financiados con recursos propios e inversión de los privados», afirmó la directora general del IDU, Yaneth Mantilla Barón.

Reingeniería al TransMilenio

Se llevará a cabo, también, una reingeniería de la operación de TransMilenio, que incluye:

Ampliación, adecuación de estaciones y nuevos vagones en 73 estaciones con altos niveles de saturación.

Reestructuración del sistema de rutas y servicios para utilizar la flota de manera más eficiente.

Renovación de la flota troncal que ha venido operando y cuya vida útil se está cumpliendo.

Vigilancia 18 horas al día en la infraestructura troncal, cambio de 1.300 puertas con sistema anticolidados, y aumento en 50% del cubrimiento en las barreras de control de acceso, barandas y cerramientos. Programas de cultura ciudadana para que Transmilenio recobre su sentido en beneficio de los usuarios y de la ciudad.

«Transmilenio debe volver a convertirse no solo en motivo de orgullo para los bogotanos, sino seguir siendo ejemplo de desarrollo de transporte público para Colombia, Latinoamérica y el mundo. Mejorar la calidad de vida será posible en la medida en que el Sistema Integrado de Transporte Público sea un verdadero agente de democratización urbana», puntualizó Alexandra Rojas, gerente general de Transmilenio.



AMAR CLUB HOUSE

¡Envejece conmigo! lo mejor está aún por llegar

AMAR CLUB HOUSE es una vivienda asistida y gerontológica especializada en atención al adulto mayor, respaldada por una organización familiar con más de 18 de experiencia.

En un ambiente natural, cómodo y familiar **AMAR CLUB HOUSE** ofrece emociones, experiencias y beneficios para el adulto mayor y sus familias; cuenta con diversificación de servicios como **Club House**, una solución habitacional con servicios integrales de calidad, **Club Día**, es estar como en casa con atención y asistencia durante el día, y los **Servicios Especiales**, a solicitud de nuestros clientes.

CLUB HOUSE

- Servicio de enfermería 24 horas.
- Alimentación (5 comidas diarias).
- Servicios de lavandería y aseo.
- Terapia ocupacional, (según programación).
- Valoración médica mensual.
- Valoración nutricional cada tercer mes.
- Televisión por cable.
- Red wifi.

CLUB DÍA

Media Jornada (Mañana o tarde)

- Terapias ocupacionales, (según programación).
- Servicios de enfermería.
- Alimentación (1 refrigerio).

Jornada completa (9 am a 5 pm)

- Terapias ocupacionales, (según programación).
- Servicios de enfermería.
- Alimentación (1 comida y 2 refrigerios).

* Opcional: Servicio de transporte.

Crr 68 N° 170-20, San José de Bavaria • 358 7255 - 670 5933 • 310 2701147 - 313 3908398
www.facebook.com/amarclubhouse • amarclubhouse@hotmail.com

Vivienda para Cundinamarca: EN LLAVE EL MINVIVIENDA Y LA GOBERNACIÓN



En materia de vivienda gratuita, Cundinamarca cuenta con cerca de 2.500 cupos, por lo que se requiere priorizar proyectos para reubicación de población vulnerable.

La Gobernación de Cundinamarca y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, trabajarán de la mano en el diseño de líneas de acción que permitan ofrecer subsidios de vivienda, vivienda gratuita y proyectos de agua potable, para los habitantes del departamento.

Así quedó establecido durante la reunión sostenida entre el gobernador de Cundinamarca, Jorge Emilio Rey Ángel, y la ministra de Vivienda, Elsa Noguera, que tuvo como fin buscar alternativas de solución a las necesidades que tienen, especialmente, las comunidades que presentan mayor grado de vulnerabilidad, como es el caso de quienes viven en zonas de alto riesgo.

MI CASA YA

En desarrollo de este programa de subsidios, impulsado por el Gobierno Nacional, las entidades adelantarán, conjuntamente, ferias de vivienda en los municipios de Zipaquirá, Madrid y Girardot, durante tres fines de semana entre junio y julio. En dichos eventos participarán los sectores tanto de la construcción como financiero, entre los que se encuentran Camacol y el Fondo Nacional del Ahorro. «Esperamos acceder a 12 mil subsidios de los 80 mil que otorgará el Gobierno Nacional», señaló el gobernador Jorge Rey.

VIVIENDAS GRATIS

En materia de vivienda gratuita, Cundina-

marca cuenta con cerca de 2.500 cupos, por lo que se requiere priorizar proyectos para reubicación de población vulnerable. Con el apoyo de Minvivienda, se buscará beneficiar a las comunidades más necesitadas.

VIPA AL ESTILO CUNDINAMARQUÉS

«Hemos propuesto estrategias y acciones para impulsar un programa departamental de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (VIPA), al estilo cundinamarqués, para beneficiar a la población con ingresos entre uno y dos salarios mínimos mensuales. Con esa población como objetivo, diseñaríamos líneas especiales de ahorro con el acompañamiento técnico de Minvivienda», explicó Rey.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Una de las grandes apuestas para agilizar los proyectos de agua potable y saneamiento básico es contar con la «Ventanilla Única» departamental, encargada de evaluar y viabilizar técnicamente cada proyecto, iniciativa que el departamento le ha propuesto a Minvivienda para su evaluación y análisis.

«La ministra Noguera nos ha expresado toda su disposición de cooperación y trabajo interinstitucional en esta intención, así como para impulsar proyectos que nos permitan llevar agua a las comunidades que tienen la necesidad más sentida, especialmente hacia la zona del Tequendama», puntualizó el Gobernador. La Ministra de Vivienda reiteró la importancia de sellar esta alianza con el departamento de Cundinamarca que, según dijo, «tiene como fin atender todas esas necesidades para una población que requiere especialmente vivienda gratuita y vivienda de interés social, con el programa 'Mi casa ya' y el programa de acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado».

Música rusa, interpreta: LA ORQUESTA SINFÓNICA DE COLOMBIA



La música del concierto habla, primero, por un pueblo que encontró tardíamente su forma de expresarse a través de la orquesta y, segundo, de un grupo de personas que veían el mundo con otros ojos, quienes sentían la melancolía del pasado e incertidumbre por el futuro.

Mañana 19 de mayo a las 7:30 p.m. en el Teatro Colón de Bogotá se presentará Na zdorovie!, un concierto dedicado a la música rusa con la Orquesta Sinfónica y el pianista ruso Sergei Sichkov, bajo la batuta del director titular Olivier Grangean

Interpretaciones como el Concierto para piano en Re bemol mayor de Aram Khachaturian y la Sinfonía No. 2 en Do menor Op.

29 de Alexander Scriabin, formarán parte de esta velada.

Sergei Sichkov, actual pianista de la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia, dará inicio a la velada con el Concierto para piano en Re bemol mayor de Aram Khachaturian (1903-1978), el cual tuvo un éxito inmediato, incluso mayor que el de su primera sinfonía y se caracteriza, al igual que la mayoría de sus obras, por su tempe-

ramento nacionalista, haciendo evidente el carácter popular, y el orientalismo sugerido a través de las estructuras melódicas y la tensión provocada entre los intervalos de esta magnífica obra.

La noche continuará con la Sinfonía No. 2 en Do menor Op. 29 de Alexander Scriabin, estructurada en 5 movimientos, estrenada en 1902. Esta obra se diferencia de la primera sinfonía del compositor gracias al color brillante y sutil de la orquestación así como el sofisticado desarrollo temático que logra a través del uso reiterado de ideas musicales principales.

La música del concierto habla, primero, por un pueblo que encontró tardíamente su forma de expresarse a través de la orquesta y, segundo, de un grupo de personas que veían el mundo con otros ojos, quienes sentían la melancolía del pasado e incertidumbre por el futuro y que, gracias a no seguir el ritmo ultramoderno ni futurista de su época, produjeron obras que en la actualidad nos permiten conectarnos con un sentir más profundo, puro y primigenio.

Es por este motivo, que la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia, bajo la dirección de Olivier Grangean, hace un brindis por la música rusa, esperando poder seguir incluyendo en su repertorio a estos grandes del arte ¡Salud! O como los maestros rusos dirían Na zdorovie!

Suscripción gratuita

PRIMICIA DIARIO

Descubre por qué Primicia Diario es el periódico que todos reclaman.

Recíbe gratis Primicia en tu correo electrónico inscribiéndote aquí:

primiciadiario@gmail.com

Revela la Fiscalía:

LAS FARC RECLUTARON 11.556 MENORES



Dentro de sus políticas para el reclutamiento de menores las FARC establecieron los 15 años como edad mínima para ingresar a las filas guerrilleras, incluyendo las milicias bolivarianas en los centros urbanos.

Durante un año, fiscales y analistas de la Dirección de Análisis y Contexto (Dinac) trabajaron en la consolidación sistemática de patrones de reclutamiento ilícito de menores, por parte del Secretariado de las FARC.

En el análisis de las evidencias se encontró una política sistemática, reiterada y dirigida desde 1975 hasta el 2014. Dentro de sus políticas para el reclutamiento de menores las FARC establecieron los 15 años como edad mínima para ingresar a las filas guerrilleras, incluyendo las milicias bolivarianas en los centros urbanos.

Las fuentes analizadas son: los estatutos de la organización, los computadores incautados a líderes como alias el Mono Jojoy y alias Alfonso Cano; dispositivos USB, discos encontrados en campamentos durante operaciones de la Fuerza Pública, y

los documentos de la 3ª y 7a Conferencia y plenos del Secretariado y el Estado Mayor, integrado por 32 comandantes de frentes y bloques regionales.

Primeros reclutamientos:

«El primer reclutamiento forzado registrado es el de Enrique Ríos, alias Víctor, de 17 años, en la Uribe Meta, por Manuel Marulanda Vélez, para el frente 16; y la primera mujer reclutada fue Olga Flórez, alias Amparo, de 16 años, en mayo de 1979, en Laureles (Huila). Desde 1975, las FARC se dedicaron de manera sistemática, a reclutar menores para sus filas», aseguró el Fiscal Jorge Perdomo.

La Fiscalía posee un documento elaborado por las FARC como guía de trabajo de los Clubes Infantiles Bolivarianos, para menores de entre 5 y 12 años.

Los mayores reclutadores dentro de las FARC son:

- . Isaías Trujillo
- . Alias Iván Márquez
- . Rubín Moro.
- . Alias el Sargento Pascuas y alias Cancharina

Los casos de reclutamiento en las estructuras son los siguientes:

Bloque Sur: con 845 menores.
Comando Conjunto Central: 430 menores
Bloque José María Córdoba: 960 menores
Bloque Caribe: 172 menores
Bloque Occidental: 1.003 menores
Bloque Magdalena Medio: 279 menores
Bloque Oriental: 7.867
Para un total de 11.556 menores reclutados
Se estableció que el 33 por ciento son mujeres y el 67 por ciento hombres.



La Fiscalía posee un documento elaborado por las FARC como guía de trabajo de los Clubes Infantiles Bolivarianos, para menores de entre 5 y 12 años.

«Todos estos análisis realizados durante un año de trabajo, le permite a la Fiscalía asegurar que el Secretariado de las FARC, con sus 7 comandantes, y los 32 jefes de frentes y bloques regionales, o Estado Mayor, son responsables de reclutamiento forzado de menores, como un crimen de guerra», dijo el Fiscal Perdomo.

Menores Pisa Suave

Dentro de la investigación se destaca la referencia a la creación de la unidad militar «Pisa Suave», integrada por menores de edad que representan el 2.5 del total de reclutados con 257 casos documentados.

Los Pisa Suave son menores de edad entrenados militarmente en emboscadas, expertos en manejo de explosivos, rifles de asalto y armas cortas, enmascarados y ligeros de ropa.

Departamentos como Antioquia (207 casos), Meta (336 casos), Guaviare (136 casos) y Cauca (130 casos), son las regiones con mayor número de menores reclutados.

La Zona de Distensión

Uno de los mayores picos de reclutamiento de menores ocurrió entre los años 1998 y 2002, correspondientes al período de la

llamada «Zona de Distensión», con la finalidad de incrementar el pie de fuerza:

- . 1998: 123 menores reclutados
- . 1999: 183 menores reclutados
- . 2000: 206 menores reclutados
- . 2001: 121 menores reclutados
- . 2002: 108 menores reclutados

Desde 1979, las FARC adelantaron tres tipos de prácticas de reclutamiento de menores:

1. Persuasión: 47 por ciento
2. Engaño: 23 por ciento
3. Forzado: 30 por ciento

ONU felicita a Colombia y a las FARC :

POR SACAR A LOS NIÑOS DE LA GUERRA



El Secretario General acogió con beneplácito el acuerdo anunciado el pasado domingo en La Habana e hizo un llamamiento a los negociadores «para que logren pronto un acuerdo final que abra a toda la sociedad colombiana los beneficios de una paz duradera».

El Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon, felicitó al Gobierno de Colombia y a las FARC por el acuerdo para sacar de las filas del

grupo guerrillero a los menores de edad.

En una declaración emitida por su portavoz, el Secretario de la ONU recibió «con beneplácito» el anuncio del Gobierno

de Colombia y del grupo Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en La Habana, el pasado domingo, que prevé la salida de menores de 15 años de los campamentos guerrilleros, la

elaboración de un plan para la salida de todos los menores de 18 años y un programa especial para su atención.

Agregó que este acuerdo, anunciado en presen-

cia de la Representante Especial para Niños en Conflicto Armado, Leila Zerrougui, «anuncia el fin del conflicto para sus más jóvenes participantes, reconocidos como víctimas en el acuerdo».

ISSN: 2323-0606

Director

Víctor Hugo Lucero Montenegro

Gerente

Javier Alexander Salinas

Jefe de Redacción

Javier Sánchez López

Joaquín Vengoechea Pineda

Editor**Coordinadora de editores**

Catherine Rodríguez

Editor Nacional

Fred Emiro Núñez

Editor Político

Juan Carlos Rojas

Editor Cultural

Víctor Hugo Lucero Carmona

Editor Cundinamarca

Luis Eduardo Romero Poveda

Editor Bogotá

Rafael Hernando Camargo Vásquez

Editor Deportes

Nikolas Rojas

Editor de Farándula

Lilia Plazas Moreno

Editor de Espectáculos

Juan Romero Cortés

Editor Informes Especiales

Armando Martí

Editor Valle del Cauca

José Douglas Lasso Duque

Servicios informativos

Notiprensa Agencia de Noticias

Reporteros gráficos

René Mahecha

Jorge Olmedo Feria

Luis Eduardo Romero Poveda

Corresponsales

Europa

Carlos Andrés Lucero Carmona

Praga- República Checa

Paola Andrea Blanco Buitrago

Londres - Inglaterra

Enrique Gutiérrez y Simón

Madrid - España**América**

Lázaro David Nájaro Pujo

La Habana-Cuba

Fernando José Ballesteros Vidal

New York- USA**Diagramación y Diseño**

Andrés Felipe Ballesteros

inovatcreative@gmail.com

Todo el contenido de Primicia Diario

puede ser utilizado total o parcialmente

siempre y cuando se cite a Primicia como

fuente, reconociendo por escrito el crédito

del respectivo autor.

www.primicia.co

primiciadiario@gmail.com

Bogotá D.C. Colombia

**Raúl Gutiérrez García**

Los atornillados al puesto Alejandro Ordóñez, procurador general, por cuenta del Consejo de Estado. Su reelección violó la Constitución.

Jorge Pretelt, magistrado de la Corte Constitucional, por cuenta de argucias de sus abogados. La Fiscalía tiene pruebas según las cuales recibió dinero para hacer favores.

Miguel Uribe, secretario de Gobierno, está en camino, con la aquiescencia del alcalde Peñalosa.

LA CORTE INTERNACIONAL CONTRA EL TERRORISMO

La Organización de Naciones Unidas —ONU—, trató la creación de la Corte Internacional contra el Terrorismo presentada por Rumania y España.

Esta Corte tuvo como invitada a Colombia para su conformación teniendo en cuenta que nuestro país tiene amplia experiencia en enfrentar el conflicto interno y el posconflicto, que serán abordados una vez se firme el cese de la guerra entre el Gobierno nacional y las FARC.

La iniciativa, según la propuesta rumana, afrontaría la situación de los Estados «que no tienen la capacidad, o no quieren llevar ante la Justicia a las personas que se encuentran bajo su jurisdicción y han cometido actos terroristas», lo que reforzaría los esfuerzos de la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo.

El Artículo 5 del Estatuto de Roma (expedido en 1998), que creó el Tribunal Penal Internacional preveía tres crímenes ligados al terrorismo, pero se eliminaron; por ello, ese texto no incluye referencias a los actos terroristas.

La Corte Internacional contra el Terrorismo tendrá como sede a Rumania, y deberá ser aprobada por la mayoría de países que conforman la ONU.

Las explicaciones respectivas fueron hechas por el embajador de Rumania en Colombia, Radu Sarbu, en un amplio reportaje

para Primicia Diario, en el que se abordaron ese y otros temas de importancia entre los dos países: Rumania y Colombia.

La nueva Corte no implica bajo ninguna circunstancia que se afecte la Corte Penal Internacional de La Haya. Por el contrario, según la propuesta, se trata de un complemento para que la Justicia llegue a todas partes del planeta.

El Gobierno colombiano fue notificado para participar como aportante en la creación de la Corte Internacional contra el Terrorismo. A su vez el Gobierno nacional se asesorará de prestigiosos e importantes profesionales del Derecho en ese tema.

La Corte Internacional contra el Terrorismo será un organismo que castigue a quienes ejerzan actividades terroristas y de lesa humanidad, y en la protección de las víctimas.

La iniciativa ha llamado la atención de buena parte de los países que conforman la Organización de Naciones Unidas —ONU—, y están dispuestos a votar para que pueda iniciar labores lo antes posible.

En consecuencia, la mayoría de los países del mundo tendrán una Corte para defensa y castigo contra el terrorismo en la Tierra.

Opinión

Mauricio y la Bellaquería



Horacio Serpa
Columnista Invitado

Real Academia Española: “Bellaquería: Calidad de bellaco. Bellaco: Malo, pícaro, ruin”.

Faltaba uno. Llegó en su columna de El Tiempo, para agredir, echar cizaña, tergiversar, recordar con equívocos y mentir. Sobre todo mentir. Mentir para confundir, hacer daño, calumniar. Me refiero a Mauricio Vargas, un pájaro de cuenta que toda la vida ha abusado de los medios de comunicación para apoyar sus intereses políticos y económicos.

Estaba extrañado porque no aparecía. A propósito de una visita al señor Presidente de la República, fui atropellado por co-

mentarios periodísticos que dieron una vuelta de campana a la conversación que tuve con el alto funcionario y de manera infame, para favorecer a uno y afectar a otro, dijeron un sartal de mentiras.

Llegó el que faltaba de la troica. Siempre aparece cuando piensa que con sus comentarios puede hacerme daño en lo político o en lo personal. No se contenta con lo que me ha hecho. Debe ensañarse hasta la saciedad porque nunca me quejo, nunca reclamo, nunca acudo a las autoridades para resolver judicialmente lo que son intereses políticos.

Dijo que ya no soy “el fogoso líder de otros tiempos”, que desde que me afeitaron los mostachos todo en mi “ha ido a peor”, que he “perdido tres elecciones”, que en el rostro se me nota “el cansancio de los años”, que luzco “agotado y pasado de moda”, que me he “llenado de inseguridades” y temo que los jóvenes me jubilen en el próximo Congreso del Partido. Que amenacé con irme “a la oposición si Juan Manuel Santos” no me daba lo que le exigía y que soy “un puestero, un pediguero

de mermelada”, tal vez de la misma que el consume a dos carriles en las entidades oficiales.

No sea ridículo, Vargas. Ciertamente, me derrotaron, soy viejo, no me hago cirugía plástica y tengo arrugas, soy calvo y barrigón, como pasa con los años. Usted será así y peor, si llega a viejo. Falta ver si perdí liderazgo, estoy inseguro, desesperado, agotado y pasado de moda. Todavía quedan muchos vientos por donde poder volar.

Faltaba el puntillazo. Recordar que un narcotraficante asesino me acusó de tener vinculación con la muerte del doctor Gómez Hurtado, “más por pasiva que por activa, es justo aclararlo”, lo que es mentiroso y bellaco. Achaca el comentario a mis malquerientes, cuando es usted mismo, periodista de medio pelo, sin carácter. Dijo que busco la designación de un Fiscal amigo para que me proteja, relacionando con perfidia al destacado jurista Yesid Reyes, quien si me representó judicialmente.

Falso que la Fiscalía tramite ese proceso. Está en la Honorable

Corte Suprema de Justicia.

Falso que hubiera sugerido algún nombre para la terna de Fiscalía al señor Presidente. Testigos el propio doctor Santos, expresidente Gaviria, Representante Fabio Amín, exministra Lorena Gutiérrez y Secretario Privado del Presidente.

Falso que hubiera amenazado al señor Presidente con que el liberalismo haría oposición si no me atendía. Testigos los mismos.

Torticero el comentario de que el abogado Ignacio Londoño, a quien conocía por sus padres y fui amigo en la campaña de Samper, sin tener “estrecha relación”, como lo he explicado mil veces, asesinado, guardaba “los secretos” del asesinato del doctor Gómez, cuando sobre las acusaciones de alias “rasguño” conmigo habló ampliamente en la Fiscalía y en medios de comunicación, incluido El Tiempo.

Usted, Mauricio Vargas, es un calumniador, un mentiroso, un mermelado, un exfuncionario de pésimos recuerdos, una mala persona, un bribón y un bellaco.

‘El abrazo de la serpiente’:

EN EL CERRO MAVICURE

Los Cerros de Mavicure o Mavecure son un conjunto de tres montículos ubicados a 50 km al sur de la ciudad de Inírida, sobre el río homónimo. Pertenecen al Macizo Guayanés, contando con una altura aproximada de 250 m en promedio. Los tres cerros: Pajarito, Mono y Mavicure (de 712, 480 y 170 metros de altura respectivamente), que solo pueden ser accedidos por vía fluvial; el tiempo de recorrido es de dos horas en promedio. El sitio fue el lugar donde se filmó ‘El abrazo de la serpiente’.

En Colombia:

**AUMENTA
VIOLENCIA
CONTRA
POBLACIÓN
LGTBI**

Revela la Fiscalía:

**LAS FARC
RECLUTA-
RON 11.556
MENORES**

